

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE OBRAS, URBANISMO Y SEGURIDAD

El Sr. Alcalde, por Resolución nº 2016D00377 de fecha 19 de Enero de 2016, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 22 de Enero de 2016 a las 10,00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión anterior de la Comisión celebrada el día 20 de Noviembre de 2015.-

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)



- 2. Propuestas de la Alcaldía y del Equipo de Gobierno.
- 2.1.- Declarar la conformidad con el art. 87.2 de la Ley 30/1992, la imposibilidad material, por causa sobrevenida, de continuar con el procedimiento administrativo correspondiente al Expte. 2015PLN00780-OEXN), relativo a una solicitud de la Comunidad de Propietarios del Residencial "La Rada" de modificación del art. 10.3.21.3 de la Revisión del PGOU de Marbella de 2010.
- 2.2.- Declarar la conformidad con el art. 87.2 de la Ley 30/1992, la imposibilidad material, por causa sobrevenida, de continuar con el procedimiento administrativo correspondiente al Expte. 2014PLN00142-OEXN) relativo a solicitud de expropiación forzosa.
- **3.** Propuestas de los Grupos Municipales.
- 3.1.- PROPUESTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA QUE PRESENTA D. CRISTÓBAL GARRE MURCIA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO, RELATIVA A LICITACIÓN DEL NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.
- **4.** Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.

Marbella, a 19 de Enero de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)